RV: Aclaración protocolos trabajo seguro en alturas

Edgar Alexander Salas Salas <easalas@sena.edu.co>

Mar 18/08/2020 12:27

Para: Beatriz Cobo <beatriz.cobo@sena.edu.co>; Martha Isabel Martinez <marthai.martinez@sena.edu.co>
CC: isabelita0212@gmail.com <isabelita0212@gmail.com>; buenocorredor@misena.edu.co <buenocorredor@misena.edu.co>; juan manuel vasquez betancourt <juanmanuelvasquezbetancourt@gmail.com>

17 archivos adjuntos (6 MB)

4 ANEXO Cronograma de limpieza y desinfección Covid 19 (2).xlsx; 5.1 ANEXO FORMATO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION (1).xlsx; 5.2 ANEXO Formato de toma de temperatura para inico y final jornada.xlsx; 5.3 Encuesta Pre-ingreso.xlsx; 5.4 . Seguimiento de casos.xlsx; 6.1 ANEXO PROCEDIMIENTO DE LAVADO DE MANOS.docx; 6.2 ANEXO PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA DE EPP Y ROPA.docx; 6.3 ANEXO PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION ZONAS DEL CENTRO.docx; 6.4 ANEXO PROCEDIMIENTO DE INGRESO DE PERSONAL.docx; 6.5 PROCEDIMIENTO CASO SOSPECHOSO.docx; 6.6 ANEXO PROTOCOLO DE RECEPCIÓN Y DESINFECCIÓN DE DOCUMENTOS EN.docx; 6.7 Restricciones de ingreso para personasa que han tenido contacto con personas infectadas.docx; 6.8 Medidas-usuarios-vehiculo-particular-moto-bicicletas-c.pdf; 0. PROTOCOLO DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACION (1).docx; 1 ANEXO CENSO DE PERSONAL.xlsx; 2 ANEXO PLAN DE APLICACION DE PROTOCOLO.xlsx; 3 ANEXO Cronograma de Capacitación Covid 19 (1).xlsx;

Buena tarde,

Amablemente informo que el día viernes se trabajó el protocolo de bioseguridad con la asistencia de la Instructora Isabel Zapata, en el desarrollo es importante tener presente las siguientes situaciones,

- El ambiente donde se brindará la evaluación de formación en trabajo en altura.
- Los formatos anexos deberan ser manejador por el grupo de instructores de trabajo en altura, por parte de SST de DG no tenemos directriz
- La limpieza y desinfección de la torre, Equipos de altura, estará a cargo del instructor de formación en trabajo en altura.
- Los insumos de limpieza y desinfección, los insumos enviados por la DG no dan para la formación en trabajo en altura.
- La instalación de un dispensador tipo pedal de alcohol glicerinado en la torre en altura, el centro no cuenta con el elemento.

Se sugiere una reunión con todo el equipo para el día viernes,

Feliz día,

Edgar Alexander
Salas Ch.

Seguridad y Salud en el Trabajo
(052) 4315800 ext: 23503
Calle 34 No 17B -23 (Cali)
Centro de la Construcción - Valle

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

De: Raul Orlando Tamayo Apolindar <rtamayoa@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 12 de agosto de 2020 12:28
Para: Edgar Alexander Salas Salas <easalas@sena.edu.co>; Johan Steven Franco Guerrero <jfrancog@sena.edu.co>; Milbia Nayibe Madroñero Rangel <mmadroneror@sena.edu.co>; Lina Lizeth Rosero Primero <lroserop@sena.edu.co>; Maria Fernanda Arevalo Holguin <mfarevaloh@sena.edu.co>; Jackeline Restrepo Agudelo <restrepoag@sena.edu.co>; Luz Mery Castro Jory <lmeryj@sena.edu.co>
Cc: Nelson Ortega Valdes <nortegav@sena.edu.co>; Maria Fernanda Vacca Valencia <mvacca@sena.edu.co>
Asunto: RV: Aclaración protocolos trabajo seguro en alturas

Buena tarde Equipo de SST

Adjunto en correo que precede lineamientos enviados por el padrino de la Regional Valle para la elaboración y aval de los protocolos para los centros de entrenamiento de trabajo seguro en alturas.

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Cordialmente,

Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo
SENA Regional Valle

"Feliz y Bendecido Día"

Logo SENA

Raúl Orlando Tamayo Apolindar
Seguridad y Salud en el Trabajo - Regional Valle
Lider Higiene y Seguridad Industrial
rtamayoa@sena.edu.co
IP 22695
Calle 52 No. 2 Bis 15

instagram Facebook Twitter Youtube SENA
Redes

De: MIGUEL ANGEL MEDINA BELTRAN <miguelangel.medina@quironprevencion.com>
Enviado el: miércoles, 12 de agosto de 2020 12:22 p. m.
Para: Eunice Esther Villamizar Pesca <evillamizar@sena.edu.co>; Flavia Isabel Ocampo Bula <focampob@sena.edu.co>; Diana Katherine Rodriguez Guerrero <dkrodriguez@sena.edu.co>; Doris Mireya Ramirez Castro <dmramirez@sena.edu.co>; Viviana Rocio Bravo Roncancio <vbravo@sena.edu.co>; Andrea Alexandra Rincon Vaneg <aarinconv@sena.edu.co>; Raul Orlando Tamayo Apolindar <rtamayoa@sena.edu.co>; Maria Margarita Lopez Hernandez <mmlopez@sena.edu.co>; Oswal Joseph Calle Ruiz <ocaller@sena.edu.co>
Asunto: Aclaración protocolos trabajo seguro en alturas
Importancia: Alta

Cordial Saludo

Con base en los lineamientos emitidos por la Secretaría General del SENA, establecidos mediante Circular No.01-3-2020-000098 del 29 de mayo del presente año y socializados el pasado 4 de junio, mediante la divulgación de los protocolos de bioseguridad: Protocolo de medidas generales y de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID- 19 - GTH-PR-005 y Formato Protocolo de bioseguridad para prevenir y mitigar la propagación del COVID- 19 para las sedes del SENA - GTH-F-243, se aclaró que toda medida especifica que complemente las demás medidas dadas en los protocolos se plasmaría en “14. Medidas específicas”, teniendo en cuenta que hasta ese momento no existían lineamientos claros por parte de los entes reguladores para la reactivación de algunas actividades del sector económico, relacionadas principalmente con impartir la formación en las sedes.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el pasado 3 de julio el Ministerio de Trabajo emitió la Resolución número 1248 de 2020, por medio de la cual se dictan medidas transitorias, relacionadas con la capacitación y entrenamiento para trabajo seguro en alturas, en el marco de la emergencia sanitaria declarada con la pandemia derivada del coronavirus COVID-19, partiendo que el desenvolvimiento de estas actividades son encaminadas al desarrollo de

la formación profesional y no estaban contempladas dentro de las orientaciones dadas por la Secretaría General del SENA, establecidas en la circular No. 01-3-2020-000098 del 29 de mayo de 2020, se solicita seguir los lineamientos emitidos por la Dirección de Formación profesional, para el manejo de los protocolos de bioseguridad de trabajo seguro en alturas, motivo por el cual, es necesario que dicho documento sea remitido a la Dirección de Formación Profesional, para su respectiva revisión y aval.

Hacer extensiva esta información a quien interese.

Cordialmente,

YA SOMOS QUIRON PREVENCIÓN

Miguel Angél Medina Beltrán
Ingeniero de Alimentos
Delima Marsh- SENA
Secretaría General - Dirección General – Grupo SST
90358344
41797DF2 Tecnoparque Nodo Bogotá, Calle 54 # 10 – 39, Piso 1 Bogotá, Colombia
2D8082D0+57- 3193671643
[../../../../../edithsp/AppData/Local/elengrsp/Escritorio/www.quironprevencion.com]www.quironprevencion.com